

Enfrentarán policías cargos por extorsión agravada

Los policías ministeriales detenidos el jueves abordaron a una mujer, cuando iba con su sobrina, les pidieron que subieran a la patrulla por una investigación que la implicaba. Ya a bordo le pidieron a sus familiares dinero para dejarlos libres.

Así lo informó Edgar Bojórquez, titular de Visitaduría General en Tijuana de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), quien aseguró que los agentes ministeriales están detenidos.

Los policías implicados son Eleazar Natael Karo Durán, de 40 años, y Emmanuel Guadalupe Bueno Rojo, de 32 años, quienes estuvieron en constante comunicación con la familia de la víctima, la mujer les informó que eran oficiales de la Policía Ministerial.

Cuando la mujer bajó de la patrulla para ir por el dinero, 10 mil pesos, y se los entregó a los agentes, éstos se percataron de la presencia de policías municipales, por lo que intentaron darse a la fuga dando inicio a una persecución.

“A ellos se les ocurrió, vieron a ciudadana caminando por la calle con su sobrina, la abordan, simplemente le refirieron que eran agentes de la Policía Ministerial, que se subieran debido a una investigación”, dijo Edgar Bojórquez.

Debido a que la privación no se dio de manera violenta, el delito se tipificará como extorsión agravada, por el cual los agentes podrían recibir una sentencia de nueve años en prisión.

Eleazar Natael Karo Durán y Emmanuel Guadalupe Bueno Rojo estaban adscritos a la Agencia del Mariano Matamoros; ahora serán procesados legalmente y los cargos se agravan por ser funcionarios públicos.

—POR LUIS GERARDO ANDRADE

Se declara culpable ‘El Gordo’ Villarreal

En la corte del Distrito Sur de California, el lugarteniente de los Arellano aceptó su participación en la conspiración

Armando “El Gordo” Villarreal Heredia, lugarteniente del Cártel Arellano Félix, se declaró culpable en una corte federal de Estados Unidos de los delitos de asesinato, secuestro e importación y venta de metanfetaminas.

Fue ante el juez William P. Hayes, en la corte del Distrito Sur de California que aceptó su participa-

ción en la conspiración para realizar “asuntos empresariales” a través de un patrón de actividad de delincuencia organizada para distribuir sustancias controladas.

El pasado 24 de mayo del 2012 Villarreal se declaró inocente, al cambiar su estatus podría alcanzar una condena de hasta 30 años en prisión.

“Esta declaración de culpabilidad, junto con otras 39 personas toca los dientes de Fernando Sánchez Organización Arellano”, dijo la Procuradora de Estados Unidos Laura Duffy.

Según el acuerdo de culpabilidad, Villarreal también admitió que intentó mantener a tra-

ficantes rivales, posibles informantes, testigos contra el cártel, la policía, los medios de comunicación y el público en el miedo mediante la intimidación, las amenazas de violencia, asaltos y asesinatos.

“El Gordo” fue detenido en Sonora, en julio de 2011 y extraditado a los Estados Unidos en mayo de 2012.

Ha admitido que delinquiró a las órdenes del narcotraficante Fernando Sánchez Arellano, cabecilla del cártel que lleva su apellido.

La sentencia se fijó para el 16 de diciembre 2013 a las 9:00 horas ante el Juez Hayes.

—EL UNIVERSAL



“El Gordo” fue detenido en Sonora, en julio de 2011 y extraditado a Estados Unidos en mayo de 2012.

Detienen a 2 empleados de ‘El Ingeniero’

Su función era trasladar armas a distintos puntos de la ciudad, por lo que recibían a la semana 3 mil pesos

Por amenazar a un hombre luego de un accidente vial, agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP) detuvieron a dos hombres que presuntamente trabajan para “El Ingeniero” y las armas que traían fueron utilizadas en otras muertes.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) informó que los detenidos se identificaron como Antonio Ferrusco Meraz, de 31 años, y Óscar Gail Cortés Clavel, de 27 años.

Antonio Ferrusco Meraz manifestó que trabajaban



José Antonio Ferrusco Meraz.



Óscar Gail Cortés Clavel.

para Fernando Sánchez Arellano, “El Ingeniero”, y que su función principal era trasladar armas a distintos puntos de la ciudad, por lo que recibían a la semana 3 mil pesos.

La SSPE indicó que de

acuerdo con la oficina de inteligencia, podrían estar involucrados en la comisión de otros delitos.

La detención se realizó cuando fueron interceptados a bordo un vehículo Ford Ranger color rojo, con

placas de circulación extranjeras 7K34002, sobre el bulevar Casa Blanca.

Se informó que fueron denunciados de manera anónima por un ciudadano, al que amenazaron con un arma de fuego en un incidente vial.

El copiloto era Óscar Gail Cortés Clavel, a quien le fue asegurada un arma de fuego calibre 9 milímetros que se encontraba abastecida con 12 cartuchos útiles.

Mientras que el conductor, Antonio Ferrusco Meraz, llevaba consigo un arma de fuego calibre .45 abastecida con 10 tiros.

Los datos personales de ambos sujetos fueron verificados a través del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), Óscar Gail Cortés Clavel contaba con

una orden de aprehensión en Oaxaca como presunto responsable del delito de estupro.

Además al inspeccionar el interior del Ford Ranger, entre los asientos se localizó un arma de fuego calibre .22 abastecida con 6 cartuchos útiles.

Con el trabajo de inteligencia se pudo conocer que al parecer los detenidos y las armas incautadas están relacionados en los recientes homicidios suscitados en Tijuana, además de otros casos de violencia que son investigados por las autoridades.

Óscar Gail Cortés Clavel y José Antonio Ferrusco Meraz, así como las armas, quedaron a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones.

—REDACCIÓN/FRONTERA